

**Estimados lectores:**

El año 2022 fue un tiempo de cambios. La postpandemia se fue diluyendo ante la cotidianidad laboral. Las nuevas disposiciones presupuestales implicaron un cambio importante en la distribución de los recursos para que los distintos proyectos en marcha tuvieran continuidad, dinámica colectiva que ha merecido elogios por integrantes de otros centros de trabajo, por la solidaridad y buena disposición mostrada por los integrantes de este centro. Otro cambio tuvo lugar en el mes de junio con el nombramiento del director del Centro INAH Sonora, antropólogo José Luis Perea González, como Secretario Técnico del INAH ante la renuncia de la Dra. Aída Castilleja. Esto implicó movimientos en las titularidades del propio Centro INAH y del Museo Regional de Sonora, el arquitecto Zenón Humberto Tiburcio Robles asumió la responsabilidad del primero y la Lic. Martha Olivia Solís Zatarain la dirección del segundo. Los cambios vinieron a refrescar la dinámica de ambas dependencias ante nuevos planteamientos de trabajo y coordinación, para reforzar las actividades a realizar en el segundo semestre de 2022 y prepararnos para la celebración del medio siglo de existencia de nuestro centro de trabajo.

**Patricia O. Hernández Espinoza**

# REPATRIACIÓN DE B ARQUEOLÓGICOS D Y OCCIDENTE DE ME

**ADRIANA HINOJO HINOJO  
JÚPITER MARTÍNEZ RAMÍREZ**

### **Sobre la restitución...**

En marzo de 2021 fueron restituidos a nuestra Nación, 280 bienes arqueológicos. Esto se logró gracias a que se realizaron dos procesos de repatriación, uno de ellos inició en 2012 y el otro en 2013. Ambos culminaron exitosamente gracias a la participación de autoridades consulares de México y de los Estados Unidos de América, de la oficina *Homeland Security Investigations* (HSI) y del Centro INAH Sonora.

El proceso de repatriación implica que dichos bienes arqueológicos estuvieron asociados a diversos delitos, cuestión que no debemos minimizar, ni normalizar. El primero de ellos, es el saqueo arqueológico que consiste en la extracción no autorizada y no regulada de piezas

arqueológicas que conlleva la pérdida de datos para conocer sus contextos arqueológicos, lo que se traduce en el desconocimiento sobre su procedencia, asociación cronológica y asociación con otras evidencias de actividad humana. El segundo, el saqueo, ya de por sí grave, es el inicio de la cadena del tráfico ilícito de piezas arqueológicas, que llevó a estos bienes a ser extraídos ilegalmente de nuestro país hacia los Estados Unidos de América.

### **Sobre las colecciones repatriadas...**

El conjunto de bienes más numeroso repatriado en 2021 fue incautado a un particular en el cruce fronterizo Nogales, Mariposa; en 2013 se realizó el peritaje especializado por los arqueólogos Elisa Villalpando y Júpiter Martínez Ramírez, determinando con ello y con los

**FIGURA 1.** BIFACIALES ASOCIADOS AL PERIODO PALEOINDIO (IZQUIERDA) 10000 A.C. Y AL PERIODO ARCAICO (DERECHA) 8000-1500 A.C. PROCEDENCIA CUENCA DEL RÍO ZANJÓN.

**FIGURA 2.** PUNTA DE DARDO TIPO HUMBOLDT (IZQUIERDA) Y TIPO BAJADA (DERECHA), PERIODO ARCAICO TEMPRANO (8000-5500 A. C.). PROCEDENCIA CUENCA DEL RÍO ZANJÓN.

**FIGURA 3.** PUNTAS DE DARDO DEL PERIODO ARCAICO MEDIO Y TARDÍO, TIPOS PINTO (IZQUIERDA), GYPSUM (CENTRO) Y DÁTIL (DERECHA). PROCEDENCIA COSTA DE HERMOSILLO.

**FIGURA 4.** PUNTAS DE FLECHA POST 1300 D.C., TIPO TRIANGULAR (IZQUIERDA) DE LA COSTA CENTRAL; TIPO SOBAIPURI (CENTRO) DE LA PIMERÍA ALTA; TIPO COMPLEJO APACHE ANCESTRAL (DERECHA), DE DIVERSAS LOCALIDADES DE LA COSTA DE HERMOSILLO.

**FIGURA 1-A**



**FIGURA 1-B**



**FIGURA 2-A**



**FIGURA 2-B**



**FIGURA 3-A**



**FIGURA 3-B**



**FIGURA 3-C**



# BIENES DE SONORA MÉXICO

escasos datos proporcionados por el coleccionista a las autoridades del HSI, que la mayoría de los bienes proceden del Estado de Sonora. El otro conjunto estuvo desde 1995 resguardado por la *Arizona Historical Society*, institución que hacia 2008 pasó a ser administrada por la autoridad de gobierno local, con lo que se inició la revisión de sus acervos, dando cuenta de lo irregular de su situación, por lo que deciden hacer entrega a las autoridades para su reparación a su país de origen: México.

## Sobre los bienes arqueológicos repatriados...

En total las colecciones están integradas por 280 bienes arqueológicos, 263 están completos y que fueron inscritos, durante 2022, ante el Sistema Único de Registro Público de Monumentos Arqueológicos e Históricos del INAH. Se catalogaron en cuatro grandes grupos (tabla 1), el más numeroso, con 250 piezas, es el de los artefactos, destacando las 177 puntas de proyectil representativas de los periodos Arcaico (8000 - 1500 a. C.) a Prehispánico tardío en el Desierto de Sonora (1300 - 1750 d. C.).

Del conjunto de artefactos se conoce en algunos casos una procedencia general, los consignados como Lote 6 y 9, un total de 63 bienes, raspadores y puntas de proyectil, provienen de la cuenca del río Zanjón en los municipios de Carbó y Opodepe, en donde se han registrado diversos sitios de los primeros pobladores de Norteamérica y del periodo Arcaico (figuras 1 y 2). Los lotes 7 y 8 proceden de la Costa de Hermosillo (con 78 bienes), muestran una variedad muy interesante de puntas de dardo del periodo Arcaico Medio (figura 3) hasta aquellas puntas de flecha



FIGURA 4-A



FIGURA 4-B



FIGURA 4-C

propias del armamento concaác del periodo del contacto e histórico (figura 4). En este conjunto también se registraron tipos de puntas propios de la Pimería Alta y de los grupos Apache, lo cual es consistente con un territorio en disputa durante el proceso de colonización y reducción indígena.

La colección del Occidente de México, por su parte, consiste principal-

mente en figuras antropomorfas de cerámica de la cultura Tumbas de Tiro, del periodo entre 200 a.C. a 200 d.C. aproximadamente (figura 5).

Entre los factores para la protección de nuestras herencias culturales milenarias se encuentra valorar su investigación profesional y regulada, **di NO al saqueo arqueológico.**

Artefactos	Completos	Incompletos
Bifaciales	21	
Enderezador de flechas	1	
Hacha con garganta	19	2
Percutor	9	
Perforador	6	2
Perforador sobre punta de proyectil	1	
Preformas	4	
Punta de proyectil	170	7
Raedera	1	
Raspadores	5	1
Raspador perforador	1	
<b>Contenedores</b>		
Cajete	1	
Pipa	1	
<b>Istrumentos musicales</b>		
Cascabel	4	
Silbato simple	1	
<b>Ornamentos, atavíos y objetos votivos</b>		
Cruciforme	2	
Cuentas	7	
<b>Esculturas, figuras y figurillas</b>		
Figura antropomorfa	8	
Figurilla antropomorfa	0	5
Penate	1	
	<b>263</b>	<b>17</b>

TABLA 1. BIENES ARQUEOLÓGICOS RESTITUIDOS A LA NACIÓN MEDIANTE SU REPATRIACIÓN EL 9 DE MARZO DE 2021.



FIGURA 5. FIGURAS ANTROPOMORFAS, FEMENINA (IZQUIERDA) MUJER JOVEN CON ESCARIFICACIONES EN HOMBROS Y PINTURA CORPORAL DE LA CINTURA PARA ABAJO; MÚSICO (DERECHA) SENTADO SOBRE UN TEPONAXTLI. CULTURA TUMBAS DE TIRO, OCCIDENTE DE MÉXICO.

